DECLARACIÓN DE SHILCAYO

POR UNA CONSERVACION CON RESPETO AL PUEBLO KICHWA DE SAN MARTÍN - PERÚ

Siendo el 27 de enero del 2024, reunidos en la Comunidad Nativa de Shilcayo, distrito de Chazuta, provincia San Martín, el Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA) y sus bases Puerto Franco y Mushuck Belén; la Federación de Pueblos Indígenas Kechwa Chazuta Amazonía (FEPIKECHA) y sus bases Canayo, Siyambayok pampa, Llucanayaku, Pongo del Huallaga, Rebalse Chazuta y Túpac Amaru; la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga San Martín (FEPIKBHSAM) y sus bases Callanayaku, Ricardo Palma, Shilcayo, Tununtunumba y Chipeza; y la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) como organización regional; y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana (AIDESEP), en el marco de nuestro encuentro *"Tejiendo la defensa del territorio kichwa frente a la conservación del PNCAZ"* declaramos los siguiente:

1) Renovamos nuestro compromiso en construir juntos y juntas nuestra autonomía y autodeterminación como pueblo kichwa, especialmente en la lucha por recuperar nuestros territorios despojados por un modelo de conservación colonial y excluyente que nos invisibiliza en el país.
2) Reafirmamos nuestra decisión, en base a nuestro derecho a la autodeterminación, reconocido nacional e internacionalmente, de avanzar nuestra autodemarcación territorial dentro del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) y del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), generando nuestros polígonos territoriales ancestrales. Ya les dimos al Estado varias oportunidades de resarcirse históricamente, pero no respetaron ni sus acuerdos de la Mesa Técnica del Parque.
3) Seguiremos exigiendo al Estado, especialmente a DRASAM, SERNANP, ACR-CE, cumplir la RM 136-2022-MIDAGRI, que permite nuestra demarcación de territorios comunales dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANPs).
4) A los compradores de créditos de carbono del PNCAZ les seguiremos exigiendo que asuman sus responsabilidades por haber invertido en un Parque que nos despojó nuestros territorios. Especialmente, a aquellas empresas como Total Energies, Shell, BHP, y otros, que son empresas contaminantes en el mundo y que buscan limpiar su imagen a costa de nuestros bosques.
5) Reclamamos al Ministerio del Ambiente que de una vez fiscalice y regule el comercio de créditos de carbono que se ha beneficiado a costa de nuestro territorio y apruebe las salvaguardas necesarias para nuestra protección. Y que se reconozca nuestro derecho de pueblo indígena de beneficiarse de las actividades de conservación ambiental en su territorio, tal como lo reconoce el Convenio 169 y la jurisprudencia de la Corte IDH.
6) Rechazamos que el CIMA y el SERNANP sigan intentando dividir a nuestras comunidades del movimiento indígena estructurado, ofreciendo migajas y políticas sucias, difundiendo envenenamiento social y generando organizaciones dentro de nuestras comunidades para implementar sus proyectos y así, querer mostrar que escuchan nuestros reclamos y respetan nuestros derechos.
7) Rechazamos las campañas de estigmatización, criminalización y difamación contra las y los dirigentes que vienen defendiendo el territorio kichwa.
8) Condenamos la larga demora de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) que, a más de dos años y medio de nuestra alerta presentada por

premiar al PNCAZ en su Lista Verde internacional, no han tenido la valentía de darnos una respuesta clara si le retiran o no el premio que le dieron al Parque.

9) No reconocemos al Comité de Gestión del PNCAZ y del ACR-CE como espacios de participación plena y efectiva, así como de rendición de cuentas de las gestiones de estas áreas. E insistimos en la necesidad de pensar y diseñar otros modelos de gestión y participación con los pueblos indígenas. Y exigimos la consulta previa de los Planes Maestros de dichas áreas.

10) Por último, nos solidarizamos con otros pueblos indígenas en el Perú y el mundo que se encuentran en lucha contra un sistema injusto de Áreas Naturales Protegidas basado en la exclusión de vidas y memorias, que sigue afectando sus derechos. ¡Y los convocamos!

¡Que viva el pueblo Kichwa y sus territorios en la región San Martín!

Kawsachun kichwa llaktakuna

FRANCLIN CHUJANDAMA PANDURO
DNI: 45634235 -
APU
CC NN QUECHUASHILCAYO.

wilger apagüeño canayo
cc NN tupac Amaru

Samuel Pinedo Asposo
Pdt. FEPIKBHSAH.

Nelsith Sangama S.
DIDESEP

Wilfredo Tsamash C.
CODEPISAM

MARISOL GARCIA APAGUEÑO
PRESIDENTE FEPIKECHA

HENRY FASABI T.
P. FRANCO

Hilter Macedo T.
cc. NN. Siyambayok Pampa

INOCENTE SANGAMA SANGAMA
PRESIDENTE DE CEPKA

Angel Sangama
APU. Mushuk Allpa

CC NN Gallonarca
Quechua Mashuyacu

Comunidad Nativa Kichwa Chipeza
René Tapullima Panduro
APU
DNI 01114594

CESAR ROMERO SH.
CC NN PONGO
DEL HUALLAGA

ROMBERTO
CANAYO

Quimiston Apagüeño
Ishkay Urmanayuk
Tununtunumba.

Ricardo Palacios
JARAMILLO TAPULLIMA PANAIFO